Apoteósicas Proyecciones Alcanzará el Homenaje a San Martín

REALIZARAN UNA NUEVA TENTATIVA EN MOSCU

El Orden

Año XXI. Nº 7153. Santa Fe, domingo 15 de agosto 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (10 Pág) Precio: $ 0.15

EN BOLIVIA NO EDITAN DIARIOS

LA PAZ, 14 (ANS). — En todo el territorio de Bolivia no se publica actualmente un solo diario.

El país vive en el aislamiento más completo y los rumores crecen sin que nadie pueda desmentirlos.

Los canillitas, cuya única entrada ha desaparecido, reciben un socorro del gobierno.

Con la huelga ferroviaria, no llegaron revistas argentinas, de manera que no hay nada que leer. De Cochabamba se enviaron diarios, pero los gráficos de esa localidad decidieron plegarse también a la huelga, de manera que no hay en Bolivia una sola hoja escrita en circulación.

Entretanto, ha tomado posesión el nuevo gabinete, cuya duración, según se comenta en los círculos parlamentarios, no será larga.

Los Aliados Procuran Concertar un Arreglo

FORMULAN UNA ADVERTENCIA EN BERLIN

MOSCU, 14 (ANS). — Se cree que mañana habrá otra reunión de los emisarios de las tres potencias occidentales, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, con las altas autoridades rusas en el Kremlin. Los tres emisarios recibieron nuevas instrucciones de sus respectivos gobiernos sobre los puntos de vista que deberán sostener en la nueva conferencia.

El embajador norteamericano Walter Bedell Smith, el francés Ives Chataigneau y el enviado especial británico Frank Roberts, se reúnen esta tarde en la embajada estadounidense para preparar el memorándum y las notas necesarias con miras a las próximas discusiones en el Kremlin, a la espera de que el ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Molotov, disponga la quinta entrevista. El secreto que rodea a las conversaciones se mantiene estrictamente, y al parecer no se ha filtrado ninguna información al respecto.

CONFERENCIAS EN LONDRES

LONDRES, 14 (ANS). — Esta mañana en la cancillería habiaron sobre la situación en Berlín el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bevin, sir Robertson y sir William Strang. Pese a que hasta el momento no se ha hecho ningún anuncio oficial acerca del objeto de la reunión de hoy en la cancillería, se tiene entendido que se discutieron eliminadamente ciertos aspectos técnicos del problema de Berlín.

Asimismo el señor Bevin aclaró varios puntos que han surgido en las conversaciones con el ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Molotov. Mañana partirá el general sir Brian Robertson para Berlín a fin de reanudar sus funciones como gobernador militar.

ADVERTENCIAS HECHAS EN BERLIN

BERLIN, 14 (ANS). — Los tres partidos no comunistas de Alemania y los sindicatos independientes no comunistas, presentaron hoy a las autoridades de ocupación en el occidente de Alemania sendas advertencias de que no debe firmarse en Moscú ningún acuerdo por el cual se llegue a aceptar la moneda soviética en todo Berlín. En un extenso memorándum a los gobiernos militares, norteamericano, británico y francés, estas agrupaciones, que representan a cerca de un millón de alemanes, advierten que cualquier intento de hacer de la moneda soviética la única válida para Berlín, sería un desastre y fracasaría indudablemente aún cuando esa moneda circulara bajo el control de las cuatro potencias de ocupación.

Estas agrupaciones urgen a los occidentales a que gestionen hacer del marco occidental la única moneda para Berlín. Piden también que se gestione la unión de la economía de los sectores occidentales de la capital con la de las zonas occidentales. Suscriben el memorándum el Partido Social Demócrata, el Liberal y el Cristiano Demócrata y los sindicatos independientes.

Al mismo tiempo, los diarios de la zona soviética renuevan con mayor fuerza sus ataques y pedidos para que los occidentales abandonen Berlín, alegando que, con las promesas soviéticas de alimentar a toda la población berlinesa se elimina el último y único pretexto que podrían tener los occidentales para quedarse.

ANUNCIO EN MOSCU

MOSCU, 14 (ANS). — La única publicidad que se ha dado en esta ciudad sobre las entrevistas de los representantes occidentales con Molotov en el Kremlin, consiste en un comunicado oficial anunciando las visitas de Bedell Smith y Roberts a Molotov y Stalin. En este asunto los rusos siguen su estricta política de no hacer ningún comentario ni anuncio alguno hasta la conclusión de las negociaciones, de manera que el pueblo soviético se da cuenta de que hay una grave crisis en Berlín.

Pero, al desconocer todos los detalles no le da el mismo valor que el público norteamericano, por ejemplo, que está enterado de todo. Por otra parte, los diarios soviéticos han dejado de hablar de una guerra próxima, pero se hacen referencias ocasionales sobre el conflicto entre el este y el oeste y la crisis en Berlín, tendiendo a culpar a los anglo-norteamericanos de todo lo que allí sucede.

PRESENTOSE EL COLO-COLO

TUCUMAN, 14 (ANS). — Ante más de 7.000 espectadores, hizo su presentación el equipo superior del club chileno "Colo-Colo".

Debido a un inconveniente en el traslado, los chilenos arribaron a Tucumán, pocas horas antes de la iniciación del cotejo, y actuaron evidentemente fatigados, cumpliendo no obstante una actuación destacada, a pesar de haber perdido por 4 goles a 2, frente a Atlético, de esta ciudad.

El primer período finalizó empatado en un gol por bando.

El conjunto visitante efectuará su segunda presentación, en la tarde de mañana, frente a un seleccionado de la Federación Tucumana.

INAUGUROSE UNA DELEGACION

RESISTENCIA, 14 (ANS). — Fué inaugurada en esta ciudad la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social, en una lucidísima ceremonia, que contó con la presencia del secretario de Trabajo y Previsión, del presidente del Instituto, del gobernador del Chaco, del interventor federal en Corrientes y numerosas personalidades, así como una elevada concurrencia.

PAGOSE UNA ADQUISICION DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En la fecha se hizo efectivo el pago de las obras de salubridad de Rosario adquiridas por el gobierno nacional.

La administración general de Obras Sanitarias de la Nación ha procedido en la fecha a hacer efectivo el pago a las compañías consolidadas de aguas corrientes y de obras de salubridad de Rosario limitada, del importe correspondiente a los bienes, obras, instalaciones e inmuebles afectados a la prestación de los servicios de provisión de agua y desagüe cloacal de la ciudad de Rosario. El importe que debe ser transferido al directorio de las empresas en Londres, totaliza dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos treinta y nueve libras esterlinas. El cheque fué firmado por el administrador general ingeniero Hugo Chesar en presencia de altos funcionarios y representantes de las empresas.

DESIGNACIONES EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Oficialmente se hicieron conocer en la fecha las designaciones de nuevos representantes diplomáticos que Argentina envía al exterior. Son ellos los siguientes: embajador extraordinario y plenipotenciario en Panamá, el señor Pablo Fortunato Costanzo Escobar, con iguales funciones ante el gobierno de la República de China, el señor Juan Carlos Rodríguez, de quien termina de conocerse el placet; enviado extraordinario y plenipotenciario en Siria, al señor Adolfo Campodónico; agregado aeronáutico a la embajada argentina en Perú, el comandante Ricardo Roberto Horten; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario a El Líbano, el doctor Francisco Arias Cuenca, y embajador en Colombia, el señor Ramón del Río.

LA DELEGACION DEL PERU, FUE NOMBRADA

LIMA, 14 (ANS). — Fué designada la embajada que en representación del Perú asistirá en el Paraguay a la transmisión del mando presidencial. La preside el embajador extraordinario Oscar Barrenechea Raygada y la componen además el enviado extraordinario Manuel Montesinos y el secretario José Beraun.

Realizan un Acto

NUESTROS ATLETAS

LONDRES, 14 (ANS). — Un brillante acto de confraternidad deportiva se cumplió en el centro olímpico de Richmond, lugar de residencia de la delegación argentina.

Fué servido un almuerzo en honor de los pugilistas Pascual Pérez y Rafael Iglesias, ganadores en sus categorías, y de los restantes atletas, acto que transcurrió en un ambiente de marcado optimismo y singular alegría.

Como invitados especiales asistieron miembros de las delegaciones del Uruguay, Chile, Perú, Brasil, España e Italia, por lo que la fiesta asumió las proyecciones de una verdadera reunión de confraternidad latina. Durante el transcurso de la comida se leyeron los mensajes enviados por el presidente de la República y su señora esposa y otros cables de congratulación, vivándose a la patria lejana.

Los atletas argentinos se embarcarán de regreso a su patria el próximo martes, trasladándose al efecto a Génova, donde tomarán un buque que los conducirá a Buenos Aires.

Mario Mathieu ha sido invitado para permanecer en Europa, durante los meses próximos, con el fin de participar en las pruebas que se realizarán en Francia, en el mes de septiembre; en el campeonato mundial que se disputará en Amsterdam y en otras pruebas a cumplirse en Dinamarca.

Los pasaportes para abandonar Yugoeslavia

BELGRADO, 14 (ANS). — A partir de ayer ningún ciudadano yugoeslavo poseedor de antiguos pasaportes puede abandonar el país aun si su pasaporte lleva la visación de rigor. Se anunció oficialmente que a partir de ayer los ministerios entregan pasaportes de un nuevo tipo. Sin embargo, los yugoeslavos que se encuentran en el extranjero podrán regresar al país con los viejos pasaportes.

PRESTO JURAMENTO EL SECRETARIO DE TRABAJO

WASHINGTON, 14 (ANS). — Maurice J. Tobin, ex gobernador de Massachusetts, prestó el juramento de estilo asumiendo el puesto de secretario del Trabajo.

Formuló un Cargo la Repúbl. Dominicana

FORMACION DE UN EJERCITO EN SUELO CUBANO

WASHINGTON, 14 (ANS). — La República Dominicana declaró ante la comisión permanente de paz interamericana que se está reorganizando en Cuba una expedición contra el gobierno de Trujillo.

Representantes de cuatro naciones miembros de la comisión —los Estados Unidos, Brasil, México y Argentina— recibieron la protesta formal en una sesión secreta en la Unión Panamericana. Cuba, el quinto miembro de la comisión, no asistió. La acusación de la República Dominicana ha sido la primera que se ha presentado ante la comisión desde que se estableció el organismo para el arbitraje entre las naciones americanas en la reunión de ministros del exterior celebrada en La Habana en 1940. La delegación dominicana está presidida por Ortega Frier, ex-embajador dominicano ante el gobierno de Wáshington.

En una declaración a la prensa, haciendo un sumario de la protesta, la delegación dominicana dice que los insurgentes que organizaron la frustrada expedición contra el gobierno de Trujillo el año pasado, se están reagrupando en Cuba para un ataque aéreo contra la República Dominicana. La declaración añade: "Pero esta vez la conspiración se desarrolla con cautela y discreción, cosas que faltaron el año pasado. Pero el peligro para el pueblo dominicano existe. Es aún mayor ahora ese peligro, debido a que todos los esfuerzos se dirigen a realizar ataques aéreos".

La declaración hace una exposición de la expedición anterior organizada en Cuba contra el gobierno constitucional de la República Dominicana. La declaración dice que entre los cabecillas de los tres mil insurgentes figuraban funcionarios del gobierno de Cuba "algunos de los cuales recibieron licencias o retiros simulados para que pudieran dedicarse totalmente a las actividades de la conspiración".

La delegación dominicana dice que las autoridades cubanas "cerraron los ojos" ante la infracción del derecho internacional.

Logran Una Cosecha Excepcional de Maíz

WASHINGTON, 14 (ANS). — Funcionarios del departamento de Agricultura explicaron que las grandes cosechas de cereales que se esperan en Estados Unidos —especialmente la cosecha de maíz sin precedentes y la de trigo que será casi igual a la más grande obtenida en este país— se deben a muchos factores que este año han intervenido conjuntamente con una temperatura excepcionalmente favorable.

Entre esos factores están la tendencia hacia una más rápida mecanización de todas las labores agrícolas, vigente desde los años de la guerra, aumento en el uso de fertilizantes o abonos, introducción de nuevas semillas y variedades de plantas y el éxito en las campañas para acabar con los insectos y plagas en las plantas.

El pueblo consumidor ve con buenos ojos la perspectiva de las grandes cosechas porque con ello posiblemente se detenga y hasta gradualmente se reduzca la tendencia al alza del costo de las subsistencias, pero los peritos agrícolas contemplan la situación con algunos temores debido a los nuevos problemas inminentes ya o que probablemente surgirán dentro de algunos años.

Entre esos problemas figuran: 1o. — El costo de las operaciones del gobierno para mantener los precios de los productos agrícolas; 2o. — Almacenaje y transporte de cereales; 3o. — El nuevo desequilibrio entre el precio medio de los productos agrícolas y el de los productos manufacturados y, 4o. — La posible intensificación en los años venideros del problema de los "excedentes" que prácticamente no pudo solucionarse en los años anteriores a la guerra, sin que el gobierno tuviera que incurrir en grandes gastos y realizar múltiples operaciones internacionales.

Se considera además que las cosechas extraordinariamente abundantes tienden a precipitar el agotamiento de la fertilidad del suelo y con ello agravar el problema de la conservación de la tierra.

Cúmplese el Martes

APOYAN LA REFORMA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Actos de proyecciones que pueden calificarse de apoteósicas han de tener lugar en esta capital el martes próximo, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del general San Martín, habiéndose preparado a tal efecto un extenso programa en cuyo cumplimiento participará todo el pueblo de la capital y localidades vecinas, con la asociación espiritual de todo el país.

UN GRAN DESFILE DE ANTORCHAS HABRA EL MARTES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Cuatro mil alumnos de los institutos secundarios de la Capital Federal y localidades vecinas portando antorchas, desfilarán el martes próximo, a las 22, entre Plaza Mayo y San Martín.

La procesión de antorchas es organizada por la Secretaría de Educación para recordar un nuevo aniversario de la muerte del Libertador.

Al término del desfile, en la Plaza San Martín, el presidente de la República general Perón, hablará a la juventud de todo el país. Su mensaje será propalado por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

APOYO A LAS REFORMAS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La Agrupación de Empleados de Comercio del Partido Peronista, hizo público su apoyo a la reforma de la Constitución y su aplauso y felicitación al ministro del Interior, señor Borlenghi, por su intervención en el debate de la Cámara de Diputados.

Otras instituciones obreras, culturales, sociales y políticas, se han de pronunciar en los próximos días, también en apoyo de la trascendental iniciativa que fuera sancionada en la madrugada de hoy por la cámara joven, lo que ratificará el plebiscito realizado oportunamente.

APROBACION EN PARTICULAR DEL DESPACHO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Luego de la aprobación del despacho de la comisión de Negocios Constitucionales, relativo al proyecto sobre reformas a la Constitución, la Cámara entró a su tratamiento en particular, lo que tuvo un desarrollo más acelerado al aceptar la mayoría del debate. [illegible] por [illegible], del sector radical, alegó que su participación [illegible] a la votación de los diversos artículos del proyecto, los que obtuvieron la mayoría exigida.

Finalmente el señor Vieda propuso que se insertara en el diario de sesiones de la fecha el texto de la doctrina peronista, y ante un pedido de que se diera lectura a la misma, y en razón de su extensión, aquel desistió de su moción. El mismo señor Vieda pidió luego que se levantara la sesión, lo que tuvo asentimiento. A las 5.00 la Cámara cesó en sus deliberaciones.

DISTRIBUCION DE BOTIQUINES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El Ministerio de Guerra ha iniciado la distribución en las escuelas del interior, de mil botiquines conteniendo elementos de primeros auxilios, que fueron adquiridos con el dinero logrado por el Comando de Defensa Antiaérea en años anteriores, para propagar a la defensa antiaérea pasiva.

GESTIONAN UN CONVENIO GREMIAL

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En la Secretaría de Trabajo y Previsión, los representantes de la Asociación Gremial de Cuidadores, Jockeys y Aprendices, entrevistaron a la señora de Perón, con el objeto de activar los trámites relacionados con el conflicto suscitado en el Jockey Club de Buenos Aires, a raíz del pedido de mejoras, presentado por el personal citado.

Las negociaciones para hallar una solución al pleito se realizan en un ambiente optimista y se espera una respuesta definitiva de la comisión directiva de la institución.

AGASAJO A ESCOLARES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Más de 7.000 escolares del interior del país, que han sido invitados para asistir a los actos celebratorios del nuevo aniversario de la Reconquista y de los que se realizarán en memoria con motivo de recordarse un nuevo aniversario de la muerte del Libertador, visitaron el aeródromo de la FAMA.

Recorrieron todas las instalaciones acompañados, por personal superior de la Empresa y finalmente fueron obsequiados con un refrigerio.

OBSEQUIAN A DOS ATLETAS ARGENTINOS

MENDOZA, 14 (ANS). — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto disponiendo el obsequio de sendas casas de 40.000 pesos cada una, al corredor Eugenio Guiñez, que se clasificó 3o. en la Maratón Olímpica, y al boxeador Pascual Pérez, consagrado campeón olímpico en su categoría.

Inauguraron la 14a. Exposición de Palermo



Recientemente el primer mandatario, general Juan D. Perón, explicó a un núcleo de delegados estudiantiles los alcances de su política en materia educacional, emitiendo conceptos de honda trascendencia.

Habló un Ministro

EL ING. EMERY

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En un acto que tuvo singulares proyecciones quedó inaugurada, esta tarde la 14a. Exposición Internacional de Ganadería auspiciada por la Sociedad Rural Argentina y que tuvo por escenario las instalaciones de Palermo.

El acto contó con la presencia del titular del Ministerio de Agricultura, ingeniero Juan Carlos Emery, las autoridades de la Sociedad patrocinante, cabañeros, jurados e invitados especiales. Luego de la ejecución del Himno Nacional usó de la palabra el presidente de la Sociedad Rural Argentina, señor José Alfredo Martínez de Hoz, para referirse al criterio sustentado por la entidad con respecto a distintos problemas agropecuarios.

Seguidamente habló el ministro Emery, quien, entre otras cosas, expresó los siguientes conceptos:

"Una vez más la exposición de Palermo, abre hoy sus puertas para mostrarnos en síntesis cabal y magnífica la potencialidad y el pujante incremento de la ganadería y agricultura argentinas.

"La revolución de 1943 —agregó— marca el comienzo de una etapa que vive la República que adquiere perfiles precisos cuando el gobierno constitucional, expone su plan que es una definición y señala su rumbo. Hasta el estallido de la segunda guerra, la economía argentina reposó en la agricultura y la ganadería. En la década que precedió al conflicto bélico y por efecto de la política de autoabastecimiento que implantaron en el mundo las grandes potencias, vimos restringido y disminuidas nuestras riquezas asentadas sobre aquellos únicos pilares.

"La guerra —dijo— encontró a la Nación en precarias condiciones para hacer frente a las graves circunstancias que convulsionaron al mundo debilitado". Dijo más adelante el ingeniero Emery: "Queda ya para el pasado la Nación casi exclusivamente agrícola-ganadera, cuyo bienestar económico dependía de la venta por intermedio de manos foráneas que se cerraban para él, con prescindencia del interés general, de sus granos y sus carnes y cuyas esperanzas estaban por ello condicionadas al buen mercado que en tal forma podía haber para esos productos".

Se refirió a la producción agropecuaria y al progreso industrial, diciendo: "Ahora industrializamos más que antes los productos de la tierra y aumentamos así la riqueza nacional, pero sin reemplazo ni desmedro de la producción rural, a la cual hoy como ayer, se tiene presente cuando desde la alta responsabilidad que implica la función de gobierno, se desea consolidar el bien de la patria".

Al referirse a la situación de la campaña argentina, manifestó que el aumento de la producción, el de los ingresos brutos de los productores y la demanda de tierras para trabajar, son síntomas que señalan con la elocuencia de las cifras, "el vigor de nuestras bien denominadas industrias madres que lejos de debilitarse se han tonificado con el desarrollo fabril, armonizándose en un equilibrio, del cual resultan positivas ventajas para la colectividad".

Habló más adelante del aumento y diversificación de la producción expresando que durante el quinquenio 1942-1946 llega a 27.000.000 de toneladas en el último año. Seguidamente se refirió a la existencia del ganado según el último censo, manifestando que él es: vacunos 41.268.460; lanares 50.862.514, siguiéndoles en escala descendente porcinos, caballares y caprinos.

Al referirse a las riquezas del agro y a lo que revelan las estadísticas, agregó que con tales elementos de juicio ha podido estimarse el valor de nuestra existencia pecuaria en casi 6.000.000.000 de pesos, de los cuales 4.900 corresponden a vacunos. Por su parte, el valor de la producción ganadera y de granos —continuó diciendo el ministro de Agricultura— sobrepasó los 8.000.000.000 de pesos en el año 1947, frente a un promedio de 2.886 millones en el último decenio.

Hizo referencia posteriormente a los precios de las carnes y al convenio "Andes", diciendo que el gobierno pudo exigir a Gran Bretaña mayor precio, lo cual hubiera evitado un quebranto, pero, que se ha tenido en cuenta muy especialmente la situación crítica alimenticia del pueblo inglés y se ha preferido vender novillos en la cuarta parte de lo que valían en Estados Unidos. Dijo que la Corporación Argentina de Productores de Carnes cumplirá con mayor amplitud su acción de fomento, como lo ha hecho resaltar el presidente de la Sociedad Rural Argentina".

Con Criterio Opuesto Juzgan el Caso "Kosenkina", Rusia y EE. UU.

FORMULAN ACUSACIONES CONTRA WASHINGTON EN LA CAPITAL RUSA

LONDRES, 14 (ANS). — Las autoridades soviéticas, por intermedio de la radioemisora oficial de Moscú, acusan a los agentes federales norteamericanos de quebrantar las leyes internacionales abierta y deliberadamente al penetrar sin autorización en el consulado soviético en Nueva York después que la señora Kosenkina se arrojó desde una ventana del tercer piso de dicho edificio.

La emisora moscovita transmitió despachos fechados en Nueva York insistiendo en que la caída de la señora Kosenkina fué accidental. En los despachos se ataca duramente a los agentes del servicio de inteligencia norteamericano que penetraron por la fuerza al edificio del consulado quebrantando varias leyes internacionales y violando la inmunidad diplomática del consulado de Rusia.

Siguió diciendo la emisora que los agentes disfrazados de policías entraron al consulado pese a que varios servidores trataron de impedirlo y después de saquear las oficinas se llevaron por la fuerza a la señora Kosenkina a un hospital norteamericano para ser curada de los golpes.

Estos ataques soviéticos renuevan los temores entre los diplomáticos de Europa occidental de que el caso de la señora Kosenkina, al que los rusos dan extrema importancia, pueda afectar el curso de las trascendentales conversaciones sobre el futuro de Alemania que ahora se realizan en Moscú.

IMPRESION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14 (ANS). — En esferas diplomáticas se hizo notar que el caso planteado por los rusos contra Estados Unidos a raíz del secuestro de dos docentes soviéticos, se va desintegrando por sí mismo. Señalan que aunque los diarios y la radio de Moscú continúan afirmando que las autoridades norteamericanas se complotaron para provocar este asunto de los secuestros, en realidad los acontecimientos que se han ido produciendo en rápida sucesión durante las últimas 24 horas han refutado esos cargos.

El salto que dió la señora Kosenkina desde el tercer piso del consulado soviético y la declaración de Samarin de que no quiere regresar a Rusia, significan para los observadores, lo siguiente:

1o.) Que dos de las tres acusaciones y protestas soviéticas contra los supuestos secuestros de los docentes deben ser descartadas lisa y llanamente. Las respuestas pueden basarse en las declaraciones de Kosenkina y Samarin y de que no quieren vivir bajo el comunismo soviético.

2o.) La protesta rusa acerca de la autoridad legal de la Suprema Corte de Nueva York para emitir un recurso de habeas corpus contra el cónsul general soviético, queda anulada por el salto que dió la señora Kosenkina desde el tercer piso del consulado.

3o.) Se está poniendo en marcha el mecanismo necesario para dar a la señora Kosenkina, a Samarin y sus familiares asilo permanente en Estados Unidos.

La decisión oficial del Departamento de Estado acerca de las tres protestas rusas será adoptada en cuanto llegue el jefe de la asesoría legal, Sr. Gross, quien ayer se trasladó a Nueva York para recoger datos sobre el entredicho internacional.

SE DESIGNARIA AL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE CASILDA

ROSARIO, 14 (ANS). — En círculos bien informados, a los que se les considera como conocedores del pensamiento que prevalece en las altas esferas de la Casa Gris, se insiste en que sería cuestión resuelta la designación del señor Horacio Toledo, actual presidente del Concejo Deliberante de Casilda, para ocupar el cargo de intendente de esa ciudad.

Señálase al respecto que el gobernador de la provincia, doctor Suárez, durante su reciente visita a Casilda, recibió óptimas referencias sobre el prestigio de que goza el señor Toledo, quien desempeña interinamente la jefatura del D. E. de la misma.

Tripulantes de dos pesqueros perecieron

QUIMPER, 14 (ANS). — Perecieron cinco tripulantes del pesquero "Sainte Marguerite" al estrellarse éste contra los arrecifes de la bahía de Audierne a consecuencia del violento temporal que azotó la costa bretona. Otros dos marineros del pesquero "Rose France" desaparecieron al encallar la embarcación. Finalmente, el pesquero "Ualfran" se destrozó contra unas rocas a la entrada del puerto de Lesconil, pero su tripulación consiguió salvarse.

Precipitóse a tierra una aeronave de EE. UU.

BERLIN, 14 — Un cuadrimotor norteamericano, "Skymaster" se precipitó a tierra en el aeródromo de Tempelhof, en momentos en que trataba de aterrizar. El aparato se incendió, pero sus dos ocupantes lograron escapar ilesos, del accidente. Al precipitarse a tierra, el avión arrancó los cables del tranvía y el barrio de Tempelhof quedó por esa causa sin servicios eléctricos por espacio de varias horas.

Cobró Vida una Iniciativa de la Señora de Perón

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Con la inauguración del tercer "Hogar de Tránsito" realizada en el día de hoy en el local de la calle Austria 2551, se cumple un nuevo paso en la ya ilimitada serie de realizaciones que la "Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón" cumple en beneficio de los desvalidos.

A las 12.10 llegaron al local de la calle Austria, la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, acompañada por el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Héctor J. Cámpora, y por el interventor en la Sociedad de Beneficencia, doctor Armando Méndez San Martín.

La llegada de la primera dama dió lugar a calurosas manifestaciones de simpatía por parte del numeroso público que ocupaba las inmediaciones del lugar. En éste encontraban aguardando a la señora de Perón el cardenal Primado, doctor Santiago Luis Copello, ministros del P. E., el ex-embajador de Brasil en nuestro país, doctor Juan Bautista Luzardo, el director del diario "O Mundo" de Brasil, señor Gerardo Rocha, la presidenta de la Unión Interamericana de Mujeres, la esposa del secretario de Educación, señora María Esther López Cavilla de Ivanissevich, representantes del ejército, la marina y la aeronáutica, funcionarios de la administración nacional y numerosos invitados especiales.

Luego de saludar a las autoridades, la esposa del primer mandatario en compañía de los presentes, se trasladaron al primer piso del edificio donde entonaron la canción patria.

Inmediatamente después, en la capilla del lugar, el cardenal primado, monseñor Copello, procedió a bautizar el local. Como padrinos de esta ceremonia religiosa, actuaron el edecán naval del presidente, en representación del general Perón, y la señora María Eva Duarte de Perón.

La primera dama delegó el uso de la palabra en este acto en la persona de uno de los obreros que contribuyeron con su trabajo y dedicación a hacer realidad esta magnífica casa de amparo. El obrero Vicente Pérgola pronunció un sentido discurso destacando la significación para la sociedad argentina y americana de la obra realizada por la señora de Perón.

Al término del discurso del obrero Pérgola, la señora de Perón y las autoridades recorrieron las diversas dependencias del edificio, interiorizándose de sus distintas instalaciones y de las condiciones de comodidad de que está dotado.

Luego se procedió a firmar el acta de fundación, como así un artístico pergamino, con lo que se dió por finalizado el acto.

Al retirarse la esposa del General Perón se reanudaron las manifestaciones de simpatía por parte del público, que vitoreaba su nombre y el del presidente de la República.

La Bolsa de Comercio Intervendrá en el Est[illegible]io del Sistema Tarifario

EL SECRETARIO DE TRANSPORTE DE LA NACION HIZO LA INVITACION

El teniente coronel Juan F. Castro, secretario de Transporte de la Nación, se ha dirigido a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, informándole que ha iniciado el estudio, revisión y coordinación de los sistemas tarifarios de los diversos medios de transporte, con el propósito de establecer un régimen que contemple equitativamente los aspectos económico-sociales que gravitan sobre estos problemas. Sustentando el objetivo de asumir una política tarifaria esencialmente de beneficio común, ha invitado a la Bolsa de Comercio para que designe un representante versado en transportes y tarifas para que participe ampliamente en las reuniones que se realicen.

Tratándose de un problema estrechamente vinculado con la economía de nuestras zonas, asunto éste, que, como se sabe, la Bolsa de Comercio le ha prestado atención, procederá a designar el representante que ha de participar en las deliberaciones en que ha de considerar un asunto de tanta importancia como lo es el de las tarifas que en la actualidad se aplican en los diversos medios de transportes.

Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

SE REGISTRO MOVIMIENTO EN LOS MINISTERIOS

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho de la mañana de ayer. Estudió y resolvió asuntos de urgencia, firmando decretos y resoluciones. Recibió a los Ministros con los cuales conferenció. Concedió después algunas audiencias, recibiendo al Mayor J. Calabrese, de la Dirección de Ingenieros, acompañado por el Teniente Coronel Adam, conversando de la ampliación del local que ocupa en nuestra ciudad el Liceo Militar "Belgrano"; al General Rodrigo; al Presidente y Secretario del Tiro Federal de Santa Fe; al señor E. Josami, de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones; al señor L. Lombardo, Jefe del 4o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones de Santa Fe; a los senadores Germano, Rouget; a los diputados González Salmerón y Bar[illegible] y a una delegación de la Comisión de Fiestas del Día de la Agricultura, de Esperanza.

EL M. DE GOBIERNO.—

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho, resolviendo numerosos asuntos y concedió audiencias. Recibió al Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Farabiello, con quien conferenció; al Presidente de la Comisión de Fomento de M[illegible], acompañado de una delegación de vecinos de la referida localidad; al Jefe de la Guardia de Seguridad, señor Frank; al Jefe de Policía de Las Colonias, C. Mendiburu, con miembros de la Comisión de la Fiesta de la Agricultura; al Jefe de la Policía Caminera y otras numerosas personas.

EL M. DE EDUCACION.—

Durante toda la mañana, estuvo en su despacho el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Di[illegible], dedicado al estudio de asuntos de importancia y de urgencia. Firmó resoluciones y atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

EL M. DE FINANZAS.—

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Álvaro González, se hizo presente temprano en su despacho, considerando asuntos en tramitación. Concedió audiencias, recibiendo al Director del Instituto Experimental, señor Carmelo C[illegible]; a una delegación de la Unión [illegible] Ferroviaria, sección puerto de Santa Fe y otras muchas personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS.—

— El Secretario técnico, ingeniero Farabiello, recibió al diputado Castro y a la comisión del Transporte Urbano de Pasajeros y otras personas.

— El Ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, estuvo en su despacho en Rosario. Resolvió asuntos de importancia y concedió audiencias.

— El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costamagna, concurrió a la hora de costumbre dedicándose a sus tareas y concediendo audiencias, lo que también hizo el Ministro de Industrias, doctor Enrique Carrano.

Inauguración de edificios escolares en la Zona Sur

Como oportunamente lo hemos adelantado, en el día de la fecha serán inaugurados los dos primeros edificios escolares del plan de edificación escolar del Gobierno de Santa Fe.

Para ello viajará esta mañana, a primera hora, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, con los ministros y otros funcionarios, para Rosario.

A las 10, el primer mandatario santafesino presidirá la ceremonia de la inauguración del edificio para la escuela de Pérez; a las 16.30, la inauguración del Club Escolar de la Escuela Fiscal 775 de Saladillo.

La Ciudad de Rafaela contará con un nuevo servicio de mecánica

Concorde con el progreso de la ciudad y consecuente con sus anhelos de superación, la firma Angel Bolcatto y Cía. S.R.Ltda. inaugura hoy, en Avenida Centenario 321-25 de la ciudad de Rafaela, un amplio local de exposición y ventas, con un taller mecánico y estación de servicio anexo.

Este moderno exponente de las actividades afines a los requerimientos del automovilista, ha sido concebido y llevado a la realidad, con el propósito de brindar al público cuanto la técnica mecánica ofrece en los momentos actuales.

Si a la capacitación de los integrantes de la firma, para que todo lo que se relaciona con el automóvil, agregamos las novísimas máquinas y operarios idóneos, puede afirmarse que la nueva estación ha de merecer la más amplia acogida del pueblo rafaelino y del numeroso tránsito que afluye a la progresista ciudad. Por otra parte, la exhibición de las unidades Morris y camiones Federal, conjuntamente con los Acro Diesel, son incentivos para que el nuevo establecimiento congregue diariamente numerosos interesados en esos automotores y en un servicio mecánico que les asegure garantía absoluta.

Nuevo C. Directivo de la Cámara Joven de Sta. Fe

Ha quedado constituído el nuevo Consejo Directivo de la Cámara Joven de Santa Fe, siendo integrado por las siguientes personas:

Presidente: Sr. José Urcia Cortés; vice: Sr. Néstor Lommertyn; tesorero: Sr. Pedro Pfeffe; pro: Sr. Bernardo Potel; secretario: Sr. Raúl Gilbert; pro: Sr. Juan J. Lanze; vocales: señores Nicanor Andóñegui; Santiago Iterman; César Casablanca; Aníbal Annichini; Antonio A. Negri; Rubén Feuillade; Oscar Zobel[illegible].

Agradecen a Perón las Mejoras Obtenidas



Personal subalterno de la Casa de Gobierno, saluda al general Perón y agradeció al Primer Magistrado las mejoras obtenidas

Para la Ayuda Social se Destina la Suma de $ 300.000 en Santa Fe

EL PODER EJECUTIVO POR UN DECRETO DESTINA DICHA SUMA

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por un decreto firmado en acuerdo de Ministros y originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha destinado la suma de $ 300.000 para ayuda social directa.

Dada la importancia del referido decreto, lo publicamos íntegramente, su texto es el siguiente:

Que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha realizado, por intermedio de sus Direcciones de Servicio Social y de Acción Social Directa, ayuda social en sus distintos aspectos, cumpliendo así con los principios social humanista que informan la labor de los gobiernos Nacional y Provincial;

Que después de haber realizado una serie de encuestas acerca de numerosos grupos sociales necesitados, ha hecho llegar dicha ayuda en tal forma que ella ha sido recibida por los beneficiarios sin que en nada se hayan afectado sus sentimientos de dignidad, puesto que se le ha dado carácter de contribución obligatoria del Estado, como representante de la comunidad;

Que de esta manera se ha materializado la ayuda social directa en la ciudad de Santa Fe, como consecuencia del Censo de Indigentes oportunamente realizado;

Que del mismo modo se ha efectuado el estudio de los otros numerosos grupos sociales, tales como el del personal de tropa de las policías de Santa Fe y Rosario, el de indigentes de algunos barrios de Rosario, de [illegible] localidades de Puerto Gaboto, [illegible], Cacique Ariacaiquín, La Brava, San Javier, etc.

Que es necesario dar cumplimiento a la ayuda social comprometida ya, por el sólo hecho de haberse realizado la investigación social correspondiente por el personal técnico cuyo prestigio mismo es conveniente apuntalar, adoptando las medidas consecuentes con su labor;

Que el P. E. está autorizado a disponer la inversión de fondos propios de la Ley No. 3129, de acuerdo con el artículo 7o. de la misma;

Por ello, el Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o.) Destínase la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n) para ayuda social directa a los grupos familiares, cuyo estudio social haya sido realizado o se realice en el transcurso del año, por la Dirección de Servicio Social.

Art. 2o.) Por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y a los fines pertinentes, llámase a licitación pública para adquirir los artículos necesarios, de acuerdo con las planillas que se confeccionen por la Oficina de Compras de la citada Secretaría, las cuales deberán ser sometidas previamente a la aprobación del Sr. Secretario de Bienestar y Seguridad Social [illegible] y de Servicio Social.

Art. 3o.) La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social adoptará las medidas necesarias para evitar que los beneficiarios desvirtúen los altos fines que persigue el Poder Ejecutivo.

Art. 4o.) Los gastos necesarios para cumplir lo dispuesto en el artículo 1o. se tomarán de los fondos de la Ley No. 3129, con imputación al presente Decreto-Acuerdo.

Regresó de Coronda la Delegación Estudiantil

EL TURISMO ESCOLAR EN NUESTRA PROVINCIA

La embajada estudiantil integrada por alumnos y profesores de la Escuela de Comercio No. 2 de la Capital Federal, cumpliendo el programa fijado por la Comisión de Turismo Escolar de Santa Fe, visitó ayer la localidad de Coronda. Fué dignamente agasajada. Visitó la Escuela Normal dándole la bienvenida el Dr. Cabral Villafañe, declarándolos huéspedes de honor.

Los excursionistas visitaron después la Biblioteca, contemporánea de la época de Sarmiento; la Sociedad de Beneficencia, la Cárcel Modelo, sirviéndose un almuerzo, haciendo uso de la palabra el señor Leonidas Gallo, quien destacó la labor del gobierno y del ministro de Educación Dr. Alberto Dumoni y del de Bienestar y Seguridad Social por la forma en que han encarado el problema del turismo escolar. A las 16 los asilados de la cárcel ofrecieron una interesante audición folklórica, mientras los visitantes brindaron varios números que provocaron momentos de sana alegría y verdadero esparcimiento en la población penal.

A las 17.30 los estudiantes asistieron en la Colonia de Vacaciones a una fiesta criolla y finalmente se sirvió un vino de honor, haciendo uso de la palabra el profesor Rodolfo Sandoz, contestando el secretario coordinador de la Comisión de Turismo Escolar, Sr. M. Rossi.

LOTERIAS

TUCUMAN

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

9.076

Correspondieron los demás premios a los siguientes: 31773, 8767, 1418, 3490, 25515, 34639, 37279, 1550, 3705, 7292, 16810, 19787, 23332, 29761, 33750, 38798, 40215.

MONTEVIDEO

Se efectuó ayer el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número

14.946

Los demás premios pertenecen a los siguientes: 9264, 4323, 7269, 15706, 15594, 1160, 2121, 3847, 11799, 17187, 13979.

TECNICOS ARGENTINOS VISITARAN A VARIAS NACIONES DE EUROPA

Por la Oficina de Prensa del Ministerio de Guerra, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza a la Dirección General del Instituto Geográfico Militar a disponer que la comisión integrada por el coronel ingeniero militar Máximo Ares, inspector ingeniero civil Heliodoro Negri y oficial 1o. agrimensor Pablo Dragun, realicen una gira de estudios por Europa.

La gira se realizará una vez finalizada la Octava Asamblea General de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional, que se reunirá en Oslo, entre el 17 y el 28 del corriente y comprenderá visitas a Bélgica, Holanda, Francia, Inglaterra, Suiza, Italia y España, con el objeto de observar la organización y últimos detalles de los adelantos de la técnica especializada en los citados países.

"Día del Transporte" Será el 1o. de Marzo

ACABA DE SER INSTITUIDA SU CELEBRACION

Por decreto originado en la Secretaría de Transporte de la Nación, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que se declara "Día del Transporte Nacional", el 1o. de marzo, en homenaje a uno de los actos de mayor trascendencia en la vida económica del país, como es el de la fecha en que pasaron a depender del Gobierno Argentino, todas las empresas ferroviarias de capital británico. Asimismo, se establece que dicha fecha deberá celebrarse anualmente.

TEXTO DEL DECRETO

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto que por decreto número 5789 del 28 de febrero de 1948, se dispuso tomar posesión de las empresas ferroviarias de capital británico en la República Argentina y demás bienes adquiridos por el convenio del 13 de febrero de 1947, acto que se llevó a cabo el día 1o. de marzo de 1948, y considerando: Que, en el venerable recinto de Tucumán y al amparo de las augustas sombras de 1816, el Presidente de la Nación declaró la voluntad del pueblo argentino de ser también libre e independiente en el manejo de su economía;

Que, entre los acontecimientos que ratifican esa magna declaración, la toma de posesión de los bienes referidos jalona un momento que adquiere el valor de un símbolo triunfal, que corresponde vincular a las fuerzas del trabajo nacional comprometidas patrióticamente en la demanda;

Que, por ello, fechas como la aludida deben recordarse permanentemente en homenaje al esfuerzo realizado y como un noble estímulo para el que aún queda por realizar, y

Atento a lo propuesto por el señor Secretario de Transporte de la Nación, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. Declárase "Día del Transporte Nacional", el 1o. de marzo de 1949, fecha que deberá celebrarse anualmente.

Art. 2o. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Secretaría de Transporte de la Nación a sus efectos. (Firmado): PERON; J. Pistarini; J. F. Castro".

Se Fijan Normas Para Confección de Ropas

EN ACUERDO DE GABINETE FIRMOSE EL DECRETO

Fijando normas para la adquisición y confección de ropas que distribuye la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, en acuerdo de Ministros, se ha firmado el siguiente decreto:

"Considerando: Que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social realiza periódicamente compras de ropas para sus Centros de Acción Social, Hogares de Menores y para la Ayuda Social Directa; Que dichas ropas son confeccionadas por lo general en fábricas que residen fuera de la provincia; Que en el territorio de la provincia existen instituciones de carácter social, oficiales y privadas que se dedican a la confección de ropas; Que es posible encomendar a las citadas instituciones las tareas de confección de ropas siempre que se ajusten sus precios a los que establece la Secretaría de Trabajo y Previsión para mano de obra del personal que utilice, y acepten la supervisión directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social; Que de esta manera el Poder Ejecutivo realizará la protección necesaria de estas instituciones de ayuda social y creará una fuente de trabajo y por lo tanto de recursos para las personas asistidas que acuden a dichas instituciones; Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Autorízase a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social para que, en las compras de ropas que realice en lo sucesivo, convenga con entidades públicas o privadas de ayuda social, la confección de las mismas.

Art. 2o.) La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social entregará a las instituciones beneficiarias todo el material necesario, debiendo las instituciones realizar la tarea de confección de ropas únicamente.

Art. 3o.) Los precios a abonarse por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social no podrán ser superiores a los costos de mano de obra establecidos por la Secretaría de Trabajo y Previsión, respetando los convenios generales o locales vigentes [illegible] legalizada.

Art. 4o.) Los contratos que se [illegible] deberán [illegible] previamente [illegible] la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social [illegible] a aprobación del Poder Ejecutivo.

BOLETIN DEL CALADO

[illegible]

Se iniciarán los pagos en la Municipalidad

Dispuesta la entrega de fondos por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, a la Municipalidad de Santa Fe, para el pago de los sueldos y demás beneficios al personal de obreros y empleados, se han dictado las medidas que corresponden para iniciar en seguida los pagos.

En horas de la mañana de ayer se terminaban las tramitaciones, de manera que a primera hora del día lunes, la Tesorería Municipal los hará efectivos.

El Orden

En Una Hora Trascendente Reformarán la Constitución

El proyecto de ley que acaba de ser aprobado en la Cámara de Diputados de la Nación, por el cual se declara necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional, viene a señalar al país, la trascendencia del hecho, que habrá de servir incuestionablemente para suprimir, modificar y corregir las disposiciones constitucionales a los efectos de la mejor defensa de los derechos del pueblo argentino y el bienestar de la Nación.

Ya hemos en anterior oportunidad fijado nuestro punto de vista sobre la revisión del texto constitucional, que se impone de una manera impostergable y atento a los unánimes reclamos de la mayoría del pueblo, que desea que nuestra carta fundamental, sea puesta acorde con la realidad de la hora en que vive el país y para que a su articulado se incorporen mejoras de carácter social y declaraciones que compartan el asentimiento a los clamores populares, que han permanecido al margen de las conquistas económicas, sociales y legales, sin dar al pueblo trabajador, esforzado y valiente, la posición legal que le corresponde como esencia y baluarte de las libertades cívicas y morales de la República.

La voz que la oposición ha levantado en el recinto legislativo y en las tribunas públicas, para poner obstáculos a ese anhelo creciente e incontenible, no ha podido detener, lo que era urgente y necesario realizar. Así lo dice la voz y la postura gallarda y argentina del sector peronista, que haciéndose intérprete del pueblo y de la corriente renovadora que ha traído al país, la Revolución del 4 de junio, para concretarse en episodios memorables como el 17 de octubre y el 24 de febrero, va jalonando con magníficos triunfos, las etapas de la independencia económica y espiritual argentinas.

Los legisladores que han votado favorablemente el proyecto de ley que comentamos, son en esencia y substancia, la expresión viva de nuestro pueblo trabajador, consciente y másculo, que aspira a ver materializados los propósitos renovadores de la Revolución que acaudilla con decisión y patriotismo el general Perón.

No ha existido en el ánimo de los legisladores del sector mayoritario, el deseo de predominio o de regresión, que le asignan los opositores contumaces, antes por el contrario, la reforma que se hará a nuestra Carta Magna, es en razón de que la inmensa mayoría del pueblo argentino, sin quitarle las virtudes y facultades al estatuto básico de la Nación, quiere que se incluyan en él, concepciones, propósitos y anhelos de renovación política, social, económica y espiritual, que son necesarios realizar sin demora para dar al pueblo, al verdadero "soberano" de la República, los elementos capaces para su efectiva y total liberación económica y social.

Ya hemos dicho hace muy poco tiempo que la nueva "Constitución argentina será una imponente afirmación de argentinidad y de solidaridad social. Al incorporar los nuevos derechos sociales y los deberes consiguientes, la Convención Nacional Constituyente asegurará para siempre la más absoluta armonía de las instituciones fundamentales de la Ley Suprema con el alma de la Nación, con la Historia de la República y con las esperanzas del pueblo argentino".

También decíamos, que: "Los derechos del trabajador, la igualdad política de varones y mujeres, la necesaria cristianización de la vida nacional, urbana y rural, no serán sino la sanción constitucional de la Justicia Social que tanto tiempo esperaron las multitudes, a veces explotadas, generalmente desamparadas, pero invariablemente argentinas sin claudicación, ni extranjería".

Afirmábamos finalmente que "La Constitución no va a ser reformada para conmover el cimiento de nuestras instituciones, sino para consolidarlo. Su reforma no hará más que dar garantía constitucional a conquistas logradas —tales los Derechos del Trabajador— o a costumbres y modos de actuar que en noventa y cinco años han tenido tiempo de demostrarse como muy propios de nuestra idiosincrasia".

Tenga, pues, el pueblo argentino, la seguridad de que la reforma a la Constitución, se hará respondiendo a las consignas de la civilidad, a la verdad y la justicia de una auténtica Revolución, que viene del pueblo y va hacia el pueblo, como expresión de la verdadera democracia.

ALARMA EN CENTRO AMERICA

Hace unos días, el cable dió la sensación de una presumible e inminente conflagración en Centroamérica. Corría el choque por cuenta de Costa Rica y Panamá, y para ser más exactos por la invasión de este último país desde la línea fronteriza del norte. Al parecer y así lo aseguraban desde Balboa, el ex candidato presidencial Arnulfo Arias, actualmente refugiado en San José de Costa Rica, había planeado la invasión del territorio de su patria, desconforme con el resultado de las últimas elecciones en las que triunfó en primera instancia, para luego perder por escaso margen cuando se realizaron los cómputos finales y oficiales. Es decir, los que valen. Arias negó terminantemente que se hallara ocupado en tales actividades y la insistencia panameña en creer en la amenaza, también mereció un desmentido oficial por la cancillería de San José.

¿Quién entonces estaba tramando esta alarma?

Si recorremos el breve y moderno historial político panameño, no es fácil hallar la respuesta. Para comenzar, diremos que, Arnulfo Arias es un nacionalista panameño, que goza de enorme popularidad por sus ideas de reconquista y que no acepta, lisa y llanamente, el mandato norteamericano en su país. De esta circunstancia se desprende la inmediata de que es el enemigo de la Unión y de los consorcios capitalistas que dominan la estratégica ruta americana que va del Atlántico al Pacífico.

Pero como Arias abandonó el territorio natal para asegurar su vida y se fué a Costa Rica donde hay otros elementos, como él, que no aceptan la rigidez de un tutelaje total por intermedio de los dólares, creóse de inmediato un nuevo problema, tal vez más serio para los interesados en la derrota de Arias, ya que veían a éste ganar adeptos y posiciones desde el exilio.

Y un sistema para ahuyentar cualquier oportunidad de éxito al ex candidato, era hacerlo pasar por conspirador.

Las agencias telegráficas que no son torpes y que obedecen a sugestiones precisas, crearon inmediatamente las noticias, de esta manera Arias hubo de desmentirlas y, otro tanto tocóle hacer a Costa Rica para evitar confusiones.

Esta es la verdadera historia de esta guerra civil que no tiene de ella más que la intención sensacionalista.

Arnulfo Arias no hará una revolución, no invadirá a su país por ninguna parte. Lo que no podrá impedir Arnulfo Arias, es que la opinión pública latinoamericana lo acompañe con su simpatía, en esta lucha despareja que tiene que librar contra las agencias informativas y contra los dólares que compran hombres y conciencias. Y de esta experiencia surge nuevamente la realidad impostergable de crear un sistema de comunicaciones oficiales interamericanas, para poner un freno a estas agencias particulares que, cuando reciben órdenes y pueden pasar el recibo correspondiente, fraguan revoluciones e invasiones con una facilidad pasmosa.

La Administración General de Vialidad Nacional Ejecuta Obras en la República por 175 Millones

Concreta Programas de las Rutas Viales

INDICE DE LA INTENSA ACTIVIDAD DESPLEGADA

Las cifras de la obra que realizan en estos momentos la Administración General de Vialidad Nacional, son índice de la intensa actividad caminera que se cumple en el país, de acuerdo con las leyes en vigencia y las directivas del Plan de Gobierno, con el fin de concretar los extensos programas trazados en lo relativo a las comunicaciones viales en todo el territorio de la República.

Un resumen numérico de dicha labor, permite comprobar que en el transcurso del mes de julio último se aprobaron nuevos proyectos para construcciones camineras, por un valor conjunto de 37 millones de pesos, lo que evidencia un apreciable aumento con respecto a los 12.200.000 resueltos durante el mismo mes en 1947 y los 6.200.000 de junio último.

Si se compara asimismo el volumen de las obras iniciadas, se tiene un total de 12.600.000 pesos para el mes pasado, contra 3.100.000 pesos de julio del año anterior y 11.000.000 de junio último. También aumenta el monto de los trabajos adjudicados pues de 3.000.000 de pesos, que era en julio de 1947 y de 1.600.000 correspondiente a junio de [año] en curso, ascendió a 2.600.000 pesos durante el referente mes de julio.

Los terminados, cuyos costos llegaron a 108.000 pesos en julio del año anterior, aumentaron a pesos 2.600.000 en junio del actual y acusaron una ligera disminución en julio, pues demandaron la cantidad de 3.300.000 pesos.

Otro tanto ocurre con los contratados pues de 125.700 pesos a que llegaron en junio de 1947, ascendieron a $ 13.620.000 en junio pasado y a 4.400.000 en el mes siguiente.

Por otra parte, la obra ejecutada en el transcurso de julio último comprende 76 kilómetros de obras básicas, 39 kilómetros de enripiado, 110 de mejoramiento, 1 de mejora progresiva, 9 de hormigón armado y 84 metros de puentes.

LOS TRABAJOS EN EJECUCION

En estos momentos, Vialidad Nacional construye en todo el país 131 obras por contrato que importan 160 millones de pesos y abarcan una longitud de más de dos mil kilómetros de caminos y de seis mil metros de puentes. Estas construcciones comprenden 860 kilómetros de obras básicas, 330 de enripiados y estabilizados, 130 de tratamientos bituminosos, 400 de mejora progresiva y 163 de pavimento.

Se construye además, por vía administrativa, otras 65 obras cuyos importes, ascienden a 15 millones de pesos y que benefician una extensión de cerca de 800 kilómetros de rutas.

LOS PROYECTOS APROBADOS

De entre los proyectos aprobados se destaca principalmente el relativo a las obras básicas y el pavimento en el primer tramo de la super carretera que constituirá el Acceso Norte a la Capital Federal. Este trabajo, que se desarrollará sobre cuatro kilómetros, ha sido presupuestado en la cantidad de 14 millones de pesos, lo que evidencia el carácter monumental de esa obra.

Asimismo alcanza particular importancia el relativo a la construcción de obras básicas y subbase de tosca en la 2a. Sección del tramo Capital del camino de acceso al Aeropuerto Nacional que insumirá la cantidad de cinco millones de pesos; el de obras básicas y pavimento en el camino Río Bermejo, Tarija-Potosí tramo Paso de Tarija, estudiado por la Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino-Boliviana, que costará tres millones de pesos; el del puente sobre el río Pescado, en la ruta No. 50, tramo Orán-Río Pescado, Provincia de Salta, cuyo costo se elevará a $ 2.600.000 m|n.; el de obras básicas y enripiado en este último tramo, que demandará dos millones y medio de pesos y el de la ruta No. 40, tramo Tunuyán-Pareditas, entre los kilómetros 25 y 43, cuyo presupuesto alcanza a pesos 2.000.000 m|n.

NUEVAS CONSTRUCCIONES

De los nuevos trabajos iniciados, cabe destacar el relativo a la construcción de obras básicas, subbase, base de tosca y carpeta bituminosa sobre 24 kilómetros, en el tramo Campana-Atucha, de la ruta No. 9, en la Provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto se eleva a $ 8.700.000 m|n. y los puentes de hormigón armado sobre las calles Murguiondo, Larrazábal y Avenida Argentina, y sobre el arroyo Cildáñez, del camino de acceso al Aeropuerto Nacional, trabajos que tienen un presupuesto conjunto de tres millones de pesos.

También se iniciaron construcciones camineras en las provincias de Buenos Aires, Salta, Corrientes, Mendoza, Córdoba, Jujuy, Entre Ríos y Santiago del Estero, y en los Territorios Nacionales de La Pampa y Neuquén.

OBRAS ADJUDICADAS Y CONTRATADAS

Son numerosos los trabajos adjudicados y contratados en el mes de julio último y pueden ser destacados entre los primeros, el acceso a Cuartelea de la ciudad de Formosa y puente sobre el arroyo Zambrial, en la ruta 11, por pesos 1.200.000 m|n.; el puente sobre el Río Grande en Molle Punco, en el tramo Tumbaya-Ciénaguillas de la ruta No. 9, provincia de Jujuy, que asciende a 400.000 pesos; las mejoras progresivas en la ruta 19, entre Córdoba y Monte Cristo, por 430.000 pesos y entre Santiago Temple y el puente sobre el Río Segundo, por 250.000 pesos.

Entre los contratados cabe citar especialmente, la pavimentación de la ruta No. 191, entre San Pedro y Arroyo Burgos, provincia de Buenos Aires, por cinco millones de pesos y el trabajo de mejora progresiva de la ruta 227, sobre una sección del tramo Lobería-Quequén cuyo costo superará los 300.000 pesos.

LAS OBRAS TERMINADAS

Durante el transcurso del mes a que hemos hecho referencia, ha finalizado la construcción de obras básicas y dos puentes de hormigón armado en las rutas 126 y 127, en los tramos Gobernador Racedo a empalme con la ruta 127, y empalme con la ruta 126 a Arroyo Burgos (provincia de Entre Ríos), que insumieron la cantidad de un millón y medio de pesos. Se ha dado término asimismo a dos puentes de hormigón armado sobre la Avenida General Paz, en el camino de acceso al Aeropuerto Nacional de Ezeiza, cuyo costo conjunto se elevó a 600.000 pesos, y a diversos trabajos en las provincias de Córdoba y Santa Fe, así como en los territorios de Chubut, La Pampa y Formosa.

La Administración General de Vialidad Nacional, de acuerdo con las leyes vigentes y los planes del actual gobierno, realiza una vasta obra de mejoramiento de las rutas camineras del país, cumpliendo de ese modo con los imperativos de la hora, los reclamos generales de nuestra economía y desarrollo industrial y turístico

El Perfeccionamiento del Docente Argentino

Uno de los despachos aprobados en la Conferencia Nacional sobre Coordinación de la Enseñanza, se refiere especialmente al —perfeccionamiento del docente— fijándose al respecto que "La calidad de la acción que la escuela desarrolla en los niños y en el vecindario están en razón directa de la preparación y cultura de los maestros", para lo cual se establece que la preparación del maestro debe ser ampliada, actualizada y afirmada dentro de la corriente espiritual que es la esencia de nuestra nacionalidad.

De todo ello, se saca como conclusión, que tal labor, sólo puede ser cumplida facilitando y estimulando el perfeccionamiento cultural de los maestros y en tal sentido, la Conferencia, aconsejó entre otras cosas: Difundir la creación de escuelas y cursos de perfeccionamiento docente y de extensión cultural en todo el país. Facilitar y estimular la realización de viajes y excursiones de estudios por el país y por el extranjero. Estimular toda manifestación de orden artístico y científico de los docentes. Editar y distribuir gratuitamente, por el Consejo Nacional de Educación, libros para las bibliotecas infantiles y obras pedagógicas, didácticas y de información y cultura general para el maestro. Gestionar la realización de conciertos y de funciones teatrales de alto valor artístico para docentes y sugerir al P. E. de la Nación, la conveniencia de que se incluya en las embajadas del país en el extranjero, un agregado docente.

Los propósitos que se enuncian de esa manera, no pueden ser más nobles y elevados, porque lo que se trata en primer término de lograr, es que el docente argentino, al par que se capacite, supere su ámbito cultural, para que de ese modo, pueda cumplir con la función básica de su apostolado social y espiritual, ya que en sus manos, está el destino de millares de niños, que son la esperanza concreta y positiva del país.

Todo cuanto se aconseja, tiene ese auspicio necesario y esa orientación argentinista que es menester despertar en la hora presente, no con mero afán chauvinista, sino para que todos los que tienen en sus manos, esa levadura y fermento del porvenir argentino, sepan encauzar el espíritu nacional por la verdadera y auténtica esencia nativa, que si necesita del aporte extranjero, no puede olvidar que en nosotros mismos, se encuentran los motivos, las fuerzas y los derroteros, capaces de servirnos para construir la cultura nacional.

Mientras los docentes, en unidad de cooperación con las autoridades educacionales, sean éstas de la Nación o de las provincias, materialicen los puntos que aconsejó la Conferencia Nacional sobre Coordinación de la Enseñanza, el perfeccionamiento de los maestros será algo positivo y eficaz, debiendo además los educadores, bregar en favor de la creación de entidades gremiales que los agrupen con idénticos propósitos.

Reviste indudable significación, la sugestión relativa a que en las representaciones diplomáticas de nuestro país, se incluya un docente, el cual a buen seguro al ponerse en contacto con los ambiente educacionales extranjeros, podrá obtener en más de una ocasión, ideas y programas, susceptibles de ser tenidos en cuenta por nuestros educadores, con fines de consulta y búsquedas de antecedentes pedagógicos.

Lo que de una manera u otra, sirva para lograr el perfeccionamiento del docente, redundará en la calidad de la acción del mismo y por consiguiente, en la obra de cultura que a diario debe realizar en el aula en favor de los alumnos, quienes en definitiva son los que habrán de recibir, una mayor suma de conocimientos y orientaciones, destinados a labrarles el porvenir y a encauzar su destino dentro de la realidad espiritual del país.

Demostración al Dr. J. Degreef en Rosario

LA OFRECERAN LAS FUERZAS VIVAS DE LA Cdad.

En el salón de actos que posee la Sociedad Rural de Rosario, el próximo sábado 28 del corriente, a las 21, se llevará a cabo la demostración organizada por las fuerzas vivas de aquella ciudad en honor del diputado nacional doctor Juan Ramón Degreef, con motivo de haberse radicado en la populosa urbe del sur santafesino. La comisión organizadora del homenaje está integrada, entre otras prestigiosas personas, por los señores Francisco Sagasti, Antonio Militano y J. Rigal.

Son numerosas las personas que ya se han adherido al acto de referencia, pudiendo anticiparse que el mismo revestirá destacados contornos. De distintas localidades de la provincia llegarán delegaciones con el objeto de participar del banquete que será servido en esa oportunidad. El doctor Juan Ramón Degreef, por su brillante actuación en el Congreso de la Nación y, principalmente en su condición de presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, ha concitado la admiración y respeto de cuantos saben valorar el alto espíritu de comprensión y patriotismo que acompañan al distinguido legislador. Dotado de una inteligencia sutil y exuberante, demostrada plenamente a su paso por las aulas universitarias, en su acción humanitaria como galeno de justa nombradía, su espíritu lleno de curiosidad, ha encontrado en la ciencia médica muchas respuestas y satisfacciones a su necesidad de saber y profundizar. Luego, orientado por muy legítimas aspiraciones y ansioso de crearse una posición en armonía con las tendencias de su carácter, de su educación y de sus méritos como ciudadano de probada lucha, se incorporó a las actividades políticas identificándose, leal y sinceramente, desde las primeras horas, con el ideario peronista.

Dr. [illegible]

Los amigos del doctor Degreef, que forman legión en toda la provincia, conceptúan que el nombrado legislador nacional es un ejemplo edificante de acción tenaz e incansable, de fructífera labor y nobles propósitos, que en el curso accidentado de su fecunda vida, puso de manifiesto aptitudes sobresalientes que él ofrendó en aras del bienestar de los pueblos santafesinos en que le tocó actuar. Y como representante de nuestra provincia, ocupa con eficiencia y dignidad una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, habiendo sido reelegido en los recientes comicios del 7 de marzo, lo que evidencia los altos merecimientos a que se ha hecho acreedor en el corazón de un electorado que se cobija bajo los amplios e inconmensurables pliegues de la bandera partidaria cuyo jefe indiscutido es el general don Juan Domingo Perón.

Queda sintetizado así que, el homenaje a tributarse en la ciudad de Rosario al nombrado legislador, es en reconocimiento a las múltiples condiciones de caballero intachable que adornan la personalidad del doctor Juan Ramón Degreef, por lo que no es aventurado vaticinarle un brillante porvenir en la actividad política.

375o. Aniversario de la Fundación de Santa Fe

UN CERTAMEN LITERARIO EN SU CONMEMORACION

Con motivo de cumplirse el 15 de noviembre próximo el 375o. aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe, el Superior Gobierno ha encomendado a la Comisión Provincial de Cultura, por intermedio del Ministerio de Educación, la organización de un certamen literario y musical que servirá de base a uno de los actos culturales a desarrollarse en el transcurso de la 7a tradicional "Semana de Santa Fe", y que significará un valioso aporte para la digna celebración de dicha efemérides.

En el decreto por el cual el Superior Gobierno dispone la organización de este certamen, se establecen como temas primarios —poesías y música— un canto a la ciudad y un poema sinfónico inspirado en algún motivo histórico o legendario inherente a ella. La recompensa para el canto a Santa Fe será de $ 1.000 y medalla de oro, como primer premio, y $ 500 y medalla de plata, para el segundo premio. Para el poema sinfónico se ha fijado pesos 3.000 y medalla de oro para el trabajo que obtenga el primer premio, y $ 1.500 y medalla de plata para el segundo.

Por su parte, la Comisión Provincial de Cultura ha establecido los siguientes temas complementarios, para los que ha instituído medallas de oro como premios: 1o. Soneto a Don Juan de Garay, fundador de Santa Fe; 2o. Trabajo monográfico sobre la contribución de Santa Fe a la Revolución de Mayo y 3o. Cuento o narración sobre un tema histórico o legendario referente a Santa Fe, que no deberá exceder de cinco mil palabras.

Para intervenir en el certamen se requiere ser argentino o extranjero naturalizado y los trabajos deberán presentarse en tres ejemplares dentro del plazo de 45 días, a contar desde el 15 del corriente mes de agosto, en la Comisión Provincial de Cultura, 9 de Julio 1643, Santa Fe. Vencido este término, los jurados designados se reunirán para emitir su veredicto.

En la fecha aniversario del nuevo cuarto de siglo de vida santafesina, y en el gran acto público en el que se efectuará la entrega de los premios a los artistas laureados, una orquesta sinfónica interpretará las partituras que resulten premiadas.

Con tal motivo, la Comisión Provincial de Cultura de Santa Fe invita a todos los poetas y músicos del país a concurrir a este certamen literario y musical. Los interesados pueden solicitar mayores informes a la secretaría de este organismo, en el domicilio indicado.

Fué celebrado el Día del Cerealista

Los cerealistas y socios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, han celebrado ayer el Día del Cerealista. Con tal motivo se notó mucha actividad en el local de la institución, haciéndose presente a primera hora el presidente de la Bolsa, Dr. Mai.

A las 11.30 fué servido un vino en honor de los socios y de los cerealistas que se hicieron presentes en la casi totalidad, realizándose una reunión de franca camaradería.

Hizo uso de la palabra el presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, señor Federico Palmier.

La Aviación Nacional en los Actos del 17

Cumpliéndose el 17 del corriente el 98 aniversario de la muerte del creador del Ejército de los Andes, General D. José de San Martín, la Aeronáutica ha resuelto adherir a los homenajes que, con proyecciones nacionales se tributarán en esa fecha, a la memoria del Libertador.

Los actos que se desarrollarán el día indicado en la plaza San Martín, plaza de Mayo y plaza del Grand Bourg, de Buenos Aires, contarán con la asistencia de las autoridades de la Secretaría de Aeronáutica; oficiales superiores, jefes y oficiales, como asimismo personal subalterno de la Fuerza Aérea Argentina.

A las 8, el jefe de la Base Aérea Militar "El Palomar", vicecomodoro Enrique Raúl Gau, concurrió con una delegación de oficiales y suboficiales de dicha guarnición a la plaza San Martín, para depositar una corona de flores en nombre de la Aeronáutica Nacional en el monumento al Libertador, situado en la plaza que lleva el nombre del prócer máximo de la nacionalidad.

Por la tarde en la plaza de Mayo y con motivo de realizarse las ceremonias con que será honrado el recuerdo del Gran Capitán de los Andes y del Soldado Desconocido de la Independencia, a efectuarse en la iglesia Catedral, ante los mausoleos que guardan los restos de aquéllos, se congregará todo el personal militar de la guarnición aérea Buenos Aires y El Palomar, a partir de las 14 horas.

Un minuto después de tributarse el homenaje nacional —guardando un minuto de silencio en recuerdo del Libertador— una formación de aviones de la Fuerza Aérea Argentina sobrevolará la plaza de Mayo, aproximadamente a las 15.02, repitiéndose más tarde el pasaje de las escuadrillas aéreas sobre la plaza del Grand Bourg, a las 17, en circunstancias en que se procederá a arriar el pabellón patrio en solemne ceremonia.